



VICTORIA
GUANAJUATO

Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



SEGUNDO TRIMESTRE 2026

PERIODO QUE SE INFORMA
ABRIL – JUNIO DE 2026



PRESENTA

L.P.E. María Guadalupe Hernández García
Directora de Planeación Municipal



CON UNIDAD
Trabajamos juntos



CON JUSTICIA
Actuamos con integridad



CON JUSTICIA SOCIAL
Transformamos vidas

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
PERIODO QUE SE INFORMA
Abril – junio de 2026**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Planeación Municipal, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la normatividad aplicable y con el compromiso permanente de fortalecer la gestión pública del Municipio de Victoria, Guanajuato, presenta el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026.

Durante este trimestre, las acciones desarrolladas se orientaron al fortalecimiento de la planeación estratégica, la evaluación del desempeño, la mejora regulatoria, la modernización administrativa y la coordinación institucional, impulsando mecanismos que favorecen una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

En este periodo se dio continuidad a instrumentos estratégicos como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de participar activamente en los procesos de simplificación administrativa y transformación digital promovidos por los distintos órdenes de gobierno. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales del municipio, mejorar los procesos internos y consolidar una cultura de evaluación y mejora continua.

De manera complementaria, la Dirección participó en diversas actividades de carácter social, cultural y comunitario, desempeñando funciones de coordinación, vinculación institucional y apoyo logístico en proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal. Con ello se fortaleció la colaboración entre dependencias, se promovió la participación ciudadana y se contribuyó al desarrollo de actividades que fortalecen la identidad, la cohesión social y el bienestar de las y los habitantes del municipio.

Las acciones que se describen en el presente informe reflejan el trabajo coordinado entre las distintas dependencias municipales, organismos estatales, instituciones educativas y sociedad civil, reafirmando el compromiso de la Dirección de Planeación con la construcción de un gobierno cercano, eficiente, transparente y orientado al desarrollo integral del municipio.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Fortalecimiento Institucional y Evaluación del Desempeño

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, la Dirección de Planeación Municipal fortaleció las acciones encaminadas a consolidar una administración pública moderna, eficiente y orientada a resultados, mediante el seguimiento permanente de instrumentos de evaluación, planeación y mejora institucional.

Como parte de estas acciones, se dio continuidad a los trabajos de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)**, instrumento impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo objetivo es promover la mejora continua de los gobiernos municipales mediante la evaluación de su desempeño, la implementación de buenas prácticas y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

En este contexto, se realizaron visitas técnicas a veinte dependencias de la Administración Pública Municipal con el propósito de revisar y verificar la documentación soporte correspondiente al diagnóstico institucional. Este ejercicio permitió homologar criterios de integración documental, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la calidad de la información que sustenta la evaluación del desempeño municipal.

Posteriormente, se integró y cargó la información correspondiente a los ocho módulos que conforman la Guía Consultiva en la plataforma oficial, consolidando un ejercicio integral de autoevaluación que permitirá identificar fortalezas institucionales y establecer acciones de mejora para incrementar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios públicos.

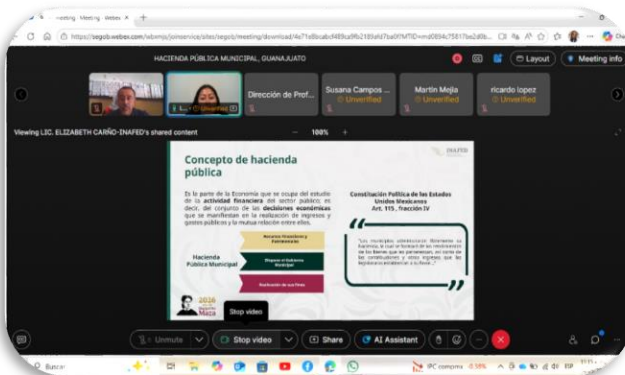
Como parte del proceso de validación, estudiantes de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato realizaron la revisión técnica de la información presentada, emitiendo observaciones que contribuyeron a fortalecer la consistencia y confiabilidad de la documentación integrada. Este ejercicio representó un mecanismo de colaboración interinstitucional que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la administración municipal.



Capacitación y Profesionalización

Con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del personal y mantener una actualización permanente en temas estratégicos para la administración pública, la Dirección de Planeación participó en diversas jornadas de capacitación y actualización profesional.

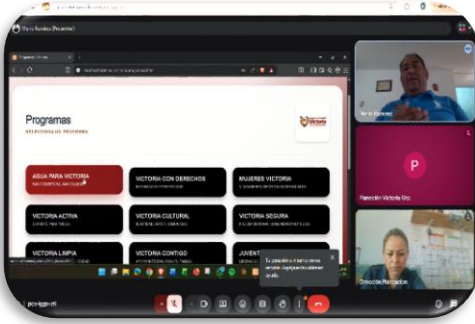
En materia de igualdad sustantiva y derechos humanos, se participó en el Diálogo Virtual **"Erradicación y Prevención de la Violencia contra las Mujeres"**, impartido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, donde se analizaron los principales tipos de violencia, los mecanismos de prevención y las acciones institucionales orientadas a garantizar el respeto y la protección de los derechos de las mujeres. La participación en este espacio fortalece la perspectiva de género dentro de la administración municipal y contribuye a la construcción de un servicio público más sensible, incluyente y comprometido con la atención de la ciudadanía.



Asimismo, el personal de la Dirección asistió al **Taller Virtual de Hacienda Pública Municipal**, en el que se abordaron temas relacionados con los ingresos municipales, la disciplina financiera, el gasto público y la planeación presupuestaria. La actualización en estas materias fortalece la capacidad técnica para la toma de decisiones responsables, favoreciendo una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

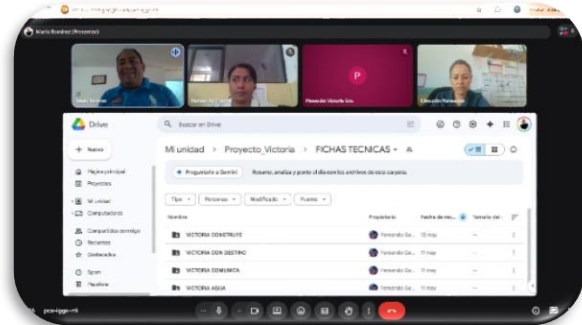
En el marco de la **Semana de la Evaluación**, organizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en coordinación con la Universidad de Guanajuato, se participó en la conferencia **"El aporte de la Inteligencia Artificial a los procesos de gestión, control y evaluación de inversiones públicas"**, espacio académico que permitió conocer herramientas innovadoras para optimizar los procesos de evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas, fortaleciendo la visión estratégica de la gestión gubernamental.





De igual forma, en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), el personal de la Dirección sostuvo una reunión virtual de capacitación con el asesor especializado en la materia, con la finalidad de actualizar los conocimientos relacionados con el manejo de la plataforma correspondiente y fortalecer el acompañamiento técnico que se brinda a las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal para el adecuado seguimiento de sus indicadores de desempeño.

En conjunto, estas acciones de capacitación fortalecen las capacidades institucionales de la Dirección de Planeación y contribuyen a mejorar la calidad de los procesos de planeación, evaluación y administración pública, favoreciendo una gestión más eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno Municipal.



Mejora Regulatoria y Transformación Digital

Como parte de las estrategias impulsadas para fortalecer la modernización administrativa, la Dirección de Planeación continuó participando activamente en los trabajos promovidos por el Gobierno del Estado de Guanajuato, orientados a la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y la mejora regulatoria.

Durante el trimestre se participó en la **Cuarta Capacitación de Simplificación y Digitalización para los Trámites de Permiso de Uso de Suelo y Permiso de Construcción**, en la cual se revisaron los aspectos técnicos, jurídicos y administrativos necesarios para la implementación de un modelo de gestión más ágil y eficiente.

En el desarrollo de esta capacitación se presentó el Plan de Trabajo Institucional y se entregaron los Acuerdos de Simplificación, instrumentos que permitirán implementar acciones concretas para optimizar los procedimientos administrativos una vez que sean validados por las áreas competentes.

Derivado de estos trabajos, el municipio asumió diversos compromisos relacionados con la validación técnica de los procedimientos propuestos, la revisión del cronograma institucional, la formulación de observaciones y la adopción de mejoras orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Asimismo, se participó en una reunión de trabajo en la que se abordó la importancia de designar a la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización, conforme a la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, fortaleciendo la coordinación institucional y garantizando la continuidad de las acciones encaminadas a consolidar la transformación digital del municipio.

Las acciones desarrolladas en materia de mejora regulatoria representan un avance significativo hacia la consolidación de una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, al promover procedimientos más ágiles, reducir cargas administrativas, otorgar mayor certeza jurídica y generar mejores condiciones para la inversión y el desarrollo económico del municipio.

Participación en Actividades Sociales, Culturales y Comunitarias

Además de las funciones sustantivas relacionadas con la planeación y evaluación gubernamental, la Dirección de Planeación Municipal participó de manera activa en diversas actividades de carácter social, educativo, cultural e institucional, desempeñando funciones de coordinación, organización y apoyo logístico que contribuyeron al adecuado desarrollo de eventos promovidos por la Administración Pública Municipal.

Estas acciones fortalecieron la coordinación interinstitucional entre las distintas dependencias municipales y favorecieron la cercanía del gobierno con la ciudadanía mediante actividades orientadas a la promoción de valores, la participación social y el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

En este contexto, la Dirección participó como maestra de ceremonias durante la presentación de una obra de teatro realizada en la Escuela Secundaria Oficial del municipio, actividad que promovió la participación de la comunidad educativa y fortaleció las acciones de difusión cultural dirigidas a la población estudiantil.

Asimismo, se brindó apoyo en la jornada de promoción de valores y cultura de la prevención desarrollada en la comunidad de Tazajillo, en la que participaron niñas, niños, madres y padres de familia de las comunidades de Tazajillo, Cerrito Colorado y Cañada de Higuera. La intervención de la Dirección contribuyó a la adecuada organización del evento y al fortalecimiento de las estrategias preventivas impulsadas por la administración municipal.

De igual manera, la Dirección de Planeación participó en la organización y conducción del evento **"Herencia Infantil Folclórica"**, cuyo objetivo fue preservar y promover las tradiciones, costumbres y expresiones culturales del municipio entre las nuevas generaciones. La participación consistió en la coordinación logística, la organización del programa y la conducción del protocolo oficial, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad y fortaleciendo espacios de convivencia comunitaria e identidad cultural.

"Herencia Infantil Folclórica"



Apoyo a Prevención del delito



Apoyo en entrega de obras, dirigiendo protocolo



Enlace Administrativo de la Feria del Pueblo Victoria 2026

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, la Dirección de Planeación Municipal fue designada como **Enlace Administrativo de la Feria del Pueblo Victoria 2026** y de las actividades conmemorativas del **446 Aniversario de la Fundación del Municipio**, responsabilidad que implicó la coordinación y seguimiento de diversos procesos administrativos indispensables para la correcta organización y ejecución de las festividades.

En cumplimiento de esta encomienda, se dio seguimiento a la integración de expedientes administrativos, revisión de contratos y convenios, gestión documental, coordinación de procesos de pago a proveedores y atención de requerimientos derivados de la organización de los diferentes eventos.



Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con las distintas dependencias involucradas, favoreciendo la comunicación institucional y asegurando el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

De manera complementaria, se brindó apoyo en la logística, organización y desarrollo de eventos cívicos, culturales y recreativos realizados en el marco de la Feria del Pueblo y del aniversario del municipio, contribuyendo a que las actividades se desarrollaran de forma ordenada, eficiente y conforme a la normatividad aplicable.





La participación de la Dirección de Planeación en estas acciones permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar los procesos administrativos y garantizar el adecuado ejercicio de las responsabilidades encomendadas, contribuyendo al manejo transparente de los recursos públicos y al éxito de eventos que fortalecieron la identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia entre las y los habitantes del municipio.



Proyecto "Manos por Victoria"

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y la vinculación social, la Dirección de Planeación Municipal fue designada como enlace institucional del proyecto **"Manos por Victoria"**, iniciativa encabezada por la Reina Electa de las Fiestas Patrias 2025–2026 y desarrollada de manera coordinada con la Regidora Águeda Sánchez Mejía, quien fungió como enlace gubernamental del proyecto.



La participación de la Dirección tuvo como propósito coordinar, dar seguimiento y brindar acompañamiento técnico y operativo a las actividades que integraron esta estrategia social, favoreciendo la articulación entre gobierno y ciudadanía para impulsar acciones solidarias en beneficio de los sectores más vulnerables del municipio.

Entre las principales actividades desarrolladas destacan las campañas de recolección de juguetes nuevos o en buen estado y de ropa para segundo uso, iniciativas que promovieron la participación de la población mediante

acciones de corresponsabilidad social y permitieron apoyar a familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Dentro de este proyecto destacó la realización de la actividad **"Goles que nos Unen"**, considerada una de las acciones de mayor alcance e impacto social, al reunir a equipos de fútbol femenino y a niñas y niños participantes en un torneo infantil, promoviendo espacios de convivencia, inclusión, integración comunitaria y fomento de estilos de vida saludables.



Para el adecuado desarrollo de esta actividad, la Dirección de Planeación brindó acompañamiento integral en la planeación, coordinación logística, gestión de requerimientos operativos, organización general del evento y conducción de los protocolos oficiales, asegurando el cumplimiento de las actividades programadas y fortaleciendo la coordinación entre las distintas áreas participantes.

Más allá del apoyo operativo, la participación de la Dirección de Planeación en el proyecto **"Manos por Victoria"** representó una estrategia de vinculación institucional orientada a fortalecer la cohesión social, fomentar la participación ciudadana y contribuir al desarrollo comunitario mediante acciones solidarias, deportivas y de integración familiar, en concordancia con los principios de un gobierno cercano y comprometido con el bienestar de la población.

AVANCES POR EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Eje 2. Un Gobierno en Transformación

Durante el segundo trimestre de 2026, la Dirección de Planeación consolidó acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión pública mediante el seguimiento de instrumentos de evaluación, la profesionalización del personal y la modernización de los procesos administrativos.

Los avances obtenidos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal permitieron fortalecer la cultura de evaluación y mejora continua, mientras que las acciones desarrolladas en materia de Presupuesto basado en Resultados, capacitación especializada, simplificación administrativa y transformación digital contribuyeron a incrementar las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, los trabajos realizados para la implementación de la estrategia de simplificación y digitalización de trámites representan un avance importante hacia una administración más eficiente, transparente y orientada a brindar servicios públicos de mayor calidad, fortaleciendo la capacidad del municipio para responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Eje 3. Transformando el Desarrollo Económico y Sustentable

Las acciones emprendidas durante el trimestre contribuyeron al fortalecimiento de las condiciones institucionales necesarias para favorecer el desarrollo económico y social del municipio.

La participación en los procesos de simplificación administrativa y digitalización de trámites permitirá mejorar el entorno para la inversión mediante procedimientos más ágiles y eficientes, generando mayor certeza jurídica para la ciudadanía y el sector productivo.

Por otra parte, la coordinación administrativa de la Feria del Pueblo Victoria 2026 y de las actividades conmemorativas del aniversario del municipio favoreció la adecuada organización de eventos que impulsaron la promoción de la identidad cultural, la convivencia social y la participación ciudadana.

Asimismo, las acciones desarrolladas mediante el proyecto **"Manos por Victoria"** fortalecieron los mecanismos de vinculación entre gobierno y sociedad, promoviendo valores de solidaridad, participación comunitaria e inclusión social, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al bienestar de las familias victorenses.

CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Planeación Municipal durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 reflejan el compromiso institucional de consolidar una administración pública moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación, evaluación del desempeño, mejora regulatoria, profesionalización del personal y coordinación interinstitucional.

Los avances alcanzados durante este periodo representan un esfuerzo permanente por fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del municipio, impulsando mecanismos que favorecen una mejor toma de decisiones, la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.

De igual forma, la participación activa de la Dirección en proyectos de carácter social, cultural, educativo y comunitario demuestra que la planeación municipal constituye una función estratégica que trasciende la formulación de instrumentos de planeación, al contribuir de manera directa a la coordinación institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

La vinculación permanente con dependencias municipales, organismos estatales, instituciones académicas y sociedad civil permitió consolidar acciones coordinadas que fortalecen la gobernanza local y generan mejores condiciones para el desarrollo integral del municipio.

La Dirección de Planeación Municipal refrenda su compromiso de continuar impulsando estrategias orientadas a la mejora continua, la innovación gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación permanente de las políticas públicas, privilegiando en todo momento el uso eficiente de los recursos públicos y el bienestar de las y los habitantes del municipio de Victoria, Guanajuato.

Atentamente

L.P.E. MARÍA GUADALUPE HERNANDEZ GARCÍA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027